RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 61 Fecha 15-setiembre-2022

CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 30/2022 PARA EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS

VISTOS: La Resolución Nº 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento – Ejercicio 2022, el cual contempla la convocatoria para el **SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; las ofertas presentadas por las firmas **FRANCISCO MENA OCAMPOS** y **BM SERVICIOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme**; el informe CEO Nº 79/2022 de fecha 8 de agosto de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 1605/2022 de fecha 13 de setiembre de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 79/2022 de fecha 8 de setiembre de 2022, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma **BM SERVICIOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme,** la Contratación Directa CD Nº 30/2022 para el **"SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa CD Nº 30/2022 para el **SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A PERIODICOS**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 79/2022 de fecha 8 de setiembre de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Contratación Directa CD Nº 30/2022 para el **SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS,** a la firma **BM SERVICIOS GENERALES** de **Blanca Teodolina Marín Riquelme**, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 45.000.000.- (guaraníes cuarenta y cinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el monto máximo de G. 90.000.000.- (guaraníes noventa millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), desde la suscripción del contrato por un periodo de 12 (doce) meses, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 2 (dos) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al Gerente de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma de contrato cuyos términos se transcriben en la carta de invitación.----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfity S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 61 Fecha 15-setiembre-2022

CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 30/2022 PARA EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS **(Cont. 2)**

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Carlos Adolfo Arregui Romero - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 61 Fecha 15-setiembre-2022

CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 30/2022 PARA EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS

ANEXO

- **OFERENTE: BM SERVICIOS GENERALES de Blanca Teodolina Marín Riquelme**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	82111904-001	DIARIO ABC COLOR: Ejemplar: Día Lunes	Unidad	UNIDAD	1	8.548	8.548
2	82111904-001	DIARIO ABC COLOR: Ejemplar: Día Martes	Unidad	UNIDAD	1	9.315	9.315
3	82111904-001	DIARIO ABC COLOR: Ejemplar: Día Miércoles	Unidad	UNIDAD	1	8.165	8.165
4	82111904-001	DIARIO ABC COLOR: Ejemplar: Día Jueves	Unidad	UNIDAD	1	8.548	8.548
5	82111904-001	DIARIO ABC COLOR: Ejemplar: Día Viernes	Unidad	UNIDAD	1	8.165	8.165
6	82111904-001	DIARIO ABC COLOR: Ejemplar: Día Sábado	Unidad	UNIDAD	1	8.050	8.050
7	82111904-001	DIARIO ABC COLOR: Ejemplar: Día Domingo	Unidad	UNIDAD	1	9.200	9.200
8	82111904-001	DIARIO LA NACIÓN: Ejemplar: Día Lunes	Unidad	UNIDAD	1	8.548	8.548
9	82111904-001	DIARIO LA NACIÓN: Ejemplar: Día Martes	Unidad	UNIDAD	1	9.315	9.315
10	82111904-001	DIARIO LA NACIÓN: Ejemplar: Día Miércoles	Unidad	UNIDAD	1	8.165	8.165
11	82111904-001	DIARIO LA NACIÓN: Ejemplar: Día Jueves	Unidad	UNIDAD	1	8.548	8.548
12	82111904-001	DIARIO LA NACIÓN: Ejemplar: Día Viernes	Unidad	UNIDAD	1	8.165	8.165
13	82111904-001	DIARIO LA NACIÓN: Ejemplar: Día Sábado	Unidad	UNIDAD	1	8.050	8.050
14	82111904-001	DIARIO LA NACIÓN: Ejemplar: Día Domingo	Unidad	UNIDAD	1	9.200	9.200
15	82111904-001	DIARIO LA ÚLTIMA HORA: Ejemplar: Día Lunes	Unidad	UNIDAD	1	8.548	8.548
16	82111904-001	DIARIO LA ÚLTIMA HORA: Ejemplar: Día Martes	Unidad	UNIDAD	1	9.315	9.315
17	82111904-001	DIARIO LA ÚLTIMA HORA: Ejemplar: Día Miércoles	Unidad	UNIDAD	1	8.165	8.165
18	82111904-001	DIARIO LA ÚLTIMA HORA: Ejemplar: Día Jueves	Unidad	UNIDAD	1	8.548	8.548
19	82111904-001	DIARIO LA ÚLTIMA HORA: Ejemplar: Día Viernes	Unidad	UNIDAD	1	8.165	8.165
20	82111904-001	DIARIO LA ÚLTIMA HORA: Ejemplar: Día Sábado	Unidad	UNIDAD	1	8.050	8.050
21	82111904-001	DIARIO LA ÚLTIMA HORA: Ejemplar: Día Domingo	Unidad	UNIDAD	1	9.200	9.200
22	82111904-001	DIARIO 5 DÍAS: Ejemplar: Día Lunes	Unidad	UNIDAD	1	11.300	11.300
23	82111904-001	DIARIO 5 DÍAS: Ejemplar: Día Martes	Unidad	UNIDAD	1	11.300	11.300

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 30/2022 PARA EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS

24	82111904-001	DIARIO 5 DÍAS: Ejemplar: Miércoles	Unidad	UNIDAD	1	11.300	11.300
25	82111904-001	DIARIO 5 DÍAS: Ejemplar: Día Jueves	Unidad	UNIDAD	1	11.300	11.300
26	82111904-001	DIARIO 5 DÍAS: Ejemplar: Día Viernes	Unidad	UNIDAD	1	11.300	11.300
27	82111904-001	DIARIO INDEPENDIENTE: Ejemplar: Día Lunes	Unidad	UNIDAD	1	11.200	11.200
28	82111904-001	DIARIO INDEPENDIENTE: Ejemplar: Día Martes	Unidad	UNIDAD	1	11.200	11.200
29	82111904-001	DIARIO INDEPENDIENTE: Ejemplar: Día Miércoles	Unidad	UNIDAD	1	11.200	11.200
30	82111904-001	DIARIO INDEPENDIENTE: Ejemplar: Día Jueves	Unidad	UNIDAD	1	11.200	11.200
31	82111904-001	DIARIO INDEPENDIENTE: Ejemplar: Día Viernes	Unidad	UNIDAD	1	11.200	11.200

MONTO MÍNIMO	G. 45.000.000
MONTO MÁXIMO	G. 90.000.000

* * *

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092